

11 DE JULIO: DÍA NACIONAL DEL MINERO (MÉXICO)

(Actualización: julio 2025).

La minería es una de las actividades económicas de mayor importancia y tradición en México, ligada hoy y desde siempre al desarrollo de la nación. Sus antecedentes se remontan a la época prehispánica, con un marcado auge durante la época colonial. Por su naturaleza, la actividad minera entraña grandes riesgos para los obreros mineros, lo que los ha llevado a encabezar movimientos de defensa de sus derechos laborales y condiciones de vida digna que forman parte de la historia de nuestro país.

Por estas razones, el Día Nacional del Minero honra a los trabajadores de la minería. Se celebra en México cada 11 de julio, en conmemoración del nacimiento del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana en Pachuca, Hidalgo, el 11 de julio de 1934, un logro de los mineros de la Compañía Minera Real del Monte y Pachuca. Por ello, la principal conmemoración se lleva a cabo cada año en Real del Monte, Hidalgo.

En el México prehispánico ya se realizaban labores de extracción y comercialización de minerales, como oro y plata. Con la conquista española, nuestra nación se convirtió en uno de los proveedores principales de minerales para la Corona de España. Ciudades que hoy son importantes núcleos de población, como Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí, se fundaron en esa época para la explotación de vetas minerales, principalmente de plata. Ya en el México independiente, los recursos económicos obtenidos de la minería se invirtieron en otros rubros para el desarrollo del país.

Hoy, la minería mexicana se ha consolidado como una de las más importantes en el mundo. Además de ser el principal productor de plata a nivel global por más de una década, México se ubica entre los 10 primeros productores mundiales de 17 minerales, segundo en fluorita, tercero en sulfato de sodio y wollastonita, cuarto celestita, quinto plomo, molibdeno, barita, diatomita, sulfato de magnesio, sexto en zinc, octavo sal, yeso, cadmio, oro y feldespato y decimo en cobre.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, en 2024, la minería registró 3415 unidades económicas en el país. Las entidades federativas con mayor número de unidades económicas fueron Puebla (575), Guerrero (283) y Sonora (209). Durante el cuarto trimestre de 2024, la población ocupada en la minería en el país se estimó en 309 000 personas, 91.6 % hombres y 8.44 % mujeres, con un salario promedio mensual de \$10,400 pesos. Esta población se concentró principalmente en Sonora, Zacatecas y Durango.

Para el mismo período, la edad promedio de la población ocupada en la minería fue de 38.7 años, y su promedio de escolaridad 9.7 años. Las ocupaciones con mayor número de trabajadores en minería fueron: mineros y trabajadores en la extracción en minas de minerales metálicos, trabajadores en la extracción de cantera, arcilla, arena, piedra y grava, y conductores de maquinaria móvil.

No obstante que el sector minero en México enfrenta importantes desafíos sociales y ambientales debido a la contaminación del agua, la deforestación y la afectación de comunidades indígenas y locales, al cuarto trimestre de 2024 registró un producto interno bruto de 1.13 billones de pesos, 2.4 % mayor que el del trimestre previo, y continúa manteniéndose como una de las ramas productivas que atrae mayor inversión al país.

Fuentes:

Secretaría de Economía. *Minería*. (9 de julio de 2024). <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Boletín Estadístico y Geográfico. *Minería*.

https://gisviewer.semarnat.gob.mx/bol/11_2202/

Secretaría de Economía. (2025). Data México. *Minería*. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/industry/mining-quarrying-and-oil-and-gas-extraction>

Cámara Minera de México. (2023). Informe Anual 2023. https://camimex.org.mx/application/files/3516/8859/2493/info_2023.pdf